



Expte. N° 60.575.-

SANTA FE, 13 de marzo de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Dra. Ofelia TUJCHNEIDER, solicita la incorporación, al patrimonio de la Facultad, de bienes adquiridos con fondos correspondientes al PACT "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad los bienes adquiridos por la Dra. Ofelia TUJCHNEIDER, con fondos correspondientes al PACT "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos", que se detallan a continuación:

Ítem	Valor	Proveedor	Factura N°
Armario de 90 x 72 cm y Estante puertas corredizas	\$ 1.522.- (un mil quinientos veintidós)	Office Center	0002-00009681

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente a la Dra. Ofelia TUJCHNEIDER, y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, su incorporación al patrimonio de esta Facultad y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 143/13

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas	C.C. 217
	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar